

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

9287 *ORDEN 432/38195/2001, de 8 de mayo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38068/2001, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Subdirección General de Investigación y Programas-Director de Departamento. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Subdirección General de Experimentación y Certificación. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Juan Cebrián, Ramón de. Número de Registro de Personal: 216375346 A5302. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Científicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Situación: Activo.

9288 *ORDEN 432/38196/2001, de 8 de mayo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administra-

ción General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38102/2001, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64, del 15)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Subdirección Económico Financiera. Jefe de Unidad. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Subdirección Económico Financiera. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.575.384 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez García, Víctor. Número de Registro de Personal: 0285165046 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9289 *ORDEN de 10 de mayo de 2001 por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Quintiliano Pérez Monedero, como Jefe de la Misión Tutelar de la Comisión Liquidadora de la Asociación Mutua Benéfica de la Guardia Civil, como Órgano Rector de la Asociación, en liquidación (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de División de ese Cuerpo, en situación de reserva, don Quintiliano Pérez Monedero, como Jefe de la Misión Tutelar de la Comisión Liquidadora de

la Asociación Mutua Benéfica de la Guardia Civil, como Órgano Rector de la Asociación, en liquidación (Madrid), por haber pasado a la situación de Segunda Reserva.

Lo que comunico a vuestras excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de mayo de 2001.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

9290 *ORDEN de 10 de mayo de 2001 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil don José Manuel García Varela, para el mando de la Jefatura de Información y Policía Judicial de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don José Manuel García Varela, para el mando de la Jefatura de Información y Policía Judicial de la Guardia Civil (Madrid), cesando en su actual destino en la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de mayo de 2001.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil (Madrid).

ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Estados Unidos

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación (EP.C71.50.001.60.840.001). Nivel: 28. Grupo: A. Cuerpo: EX 28. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Localidad: Washington (Estados Unidos).

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Comunidad Autónoma de Madrid. Profesor de Enseñanza Secundaria. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Cruz Valenciano, Jesús Alfonso. Número de Registro de Personal: 0149981968 A0590. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9291 *ORDEN de 23 de abril de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 11 de enero de 2001.*

Por Orden de 11 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo referido según se detalla en el anexo que acompaña a la presente disposición.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación,

UNIVERSIDADES

9292 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Paz García Vera Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Paz García Vera, con documento nacional de identidad número 51.372.395, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.